

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO No. 026

FECHA 23 SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA DE FIJACION
2014-00581	EJECUTIVO	TITO EDISON MONSALVE SALAZAR	FRANCISCO ANTONIO DITTA VILLALOBOS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2018-00568	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ZOILA ROSA SOSA MONSALVE	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2018-00598	EJECUTIVO	CAROLINA LEAL ALARCON	HERNANDO HERNANDEZ GAMBOA Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2018-00808	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	NESTOR SOLANO SANCHEZ Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00258	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	LEONARDO LOZANO TRILLOS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00391	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALFREDO MONTES VILLAR	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00500	EJECUTIVO	IVON JOHANA CORTES ORELLANA	MONICA STELLA MEZA VIANA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00805	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA NILSEN PEÑA SALAZAR	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00866	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES FELIPE CHICA VEGA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00910	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS GONZALEZ SUAREZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00954	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S.	RICARDO RAFAEL MEZA PUERTA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021
2019-00963	EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S.	COSME MADARIAGA QUIJANO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/09/2021

Firmado Por:

Darys Mildre Hernandez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cad9aa614025c5dab52e787d216dd659783dae3a9de77cc0eb73de4ebfc607c**

Documento generado en 23/09/2021 06:39:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>